



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Quindío

-SECRETARÍA-

EDICTO EMPLAZATORIO
- TERMINO DE FIJACIÓN TRES (3) DÍAS -

De conformidad con lo establecido en el inciso 1º, artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se emplaza a la abogada **MARIA PIEDAD RAMIREZ VALENCIA**, identificada con la cédula ciudadanía No. 2.481.203 y portador de la tarjeta profesional No 298715, quien figura como sujeto pasivo de la acción disciplinaria que se adelanta dentro del proceso radicado bajo el No. **63001-25-02-000-2024-00346-00**, en virtud de compulsas de copias ordenada por el Juzgado 01 Civil Municipal de Calarcá, a fin concurra y ejercite sus derechos de contradicción y defensa, pues de no hacerlo será declarada persona ausente y se le nombrará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación. De igual manera se informa que se fijó el día **JUEVES, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A PARTIR DE LAS 08:00 AM**, como fecha y hora para la realización de la Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional, siendo obligatoria su presencia.

El presente edicto es publicado en el espacio web de la rama judicial establecido para la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío, hoy treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) a las siete de la mañana (7:00´a.m.).

Jaime O Mena Ortega
Secretario

Será desfijado el cinco (5) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco de la tarde (5:00´p.m.).

Jaime O Mena Ortega
Secretario